Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/2018	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CI-SDEYP-3871-2024 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	• GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD • MUNICIPIO DE LOURDES
N.I.T.	NIT 800103927-7 - GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT 890502611-4 MUNICIPIO LOURDES
OBJETO DEL CONVENIO	"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE LOURDES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS DEL MUNICIPIO"
VALOR DEL CONVENIO	El presupuesto del Convenio interadministrativo asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000)** EL DEPARTAMENTO aportará un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)** financiado con recursos del Departamento con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales MUNICIPIO DE LOURDES, aportará la suma **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000)**
PLAZO O DURACIÓN	LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE UN MES (1) Y QUINCE (15) DIAS
SUPERVISOR	**ENYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ**, MEMORANDO DE SUPERVISION DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

Registro Presupuestal	No. 00 007507 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio)			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única de Cumplimiento	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
N. A	N. A	N. A	N. A
	N. A	N. A	N. A
	N. A	N. A	N. A
	N. A	N. A	N. A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N. A	N. A	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la secretaria de desarrollo económico y productividad del departamento, se reunieron los suscritos a saber: el Dr. **OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL**, Ordenador del gasto, y **ANDRES CAMILO PEDRAZA GOMEZ**, alcalde del MUNICIPIO DE LOUDRES, **ENYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ,** en calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al convenio en mención, de acuerdo con la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
ORDENADOR DEL GASTO

ANDRES CAMILO PEDRAZA GOMEZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOURDES

ENYEMBERT ANDREY TELLEZ GOMEZ
SUPERVISOR

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Proyectó	CAMILO A VELASCO ARENAS	Profesional externo contratado
Revisó	MONICA QUINTERO PRADO	Profesional externo contratado
Aprobó	DIANA PATRICIA ESCAMILLA NARVAEZ	Supervisor convenio